

FOLIO 222061824000047

En atención a la solicitud electrónica presentada por **Kevin Uriel Dzib**, recibida mediante Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 222061824000047, el día 02 de septiembre de 2024, mediante la cual solicita a este Organismo la siguiente información:

"Quiero informarme sobre esos temas para tener conocimiento de ello"

Al respecto en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley que Crea el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro y los artículos 1, 4, 117, 125 y 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, toda vez que de la lectura de su petición se advierte que los datos contenidos son insuficientes para identificar su petición de información, se le requiere por una sola vez, para que, en un término de hasta diez días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación del presente requerimiento, precise su requerimiento de información.

El presente requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta establecido en el artículo 130 de la presente Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, mismo que comenzará a computarse nuevamente al día siguiente del desahogo por parte del particular, en el entendido que, de no atender al requerimiento formulado, se tendrá por no presentada la solicitud.